

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 Identificador del producto**

Nombre de producto: PEGAMENTO LIDERPAPEL TRANSPARENTE PARA PAPEL 30 ML - LIDERPAPEL TRANSPARENT GLUE FOR PAPER 30 ML

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Adhesivo escolar y de oficina para papel, cartón y materiales similares. Uso doméstico y profesional en actividades de papelería, manualidades y trabajos artísticos.

Usos desaconsejados: No utilizar en aplicaciones industriales que impliquen altas temperaturas o presión. No aplicar sobre superficies no porosas o materiales como metal, vidrio o plástico donde no se garantice una adhesión segura. No utilizar como adhesivo estructural ni en entornos donde se requiera resistencia química o mecánica elevada. No ingerir ni aplicar sobre la piel o mucosas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: **Comercial del Sur de Papelería, S.L.**
Dirección: C/ Bodegueros, nº54. Málaga (Spain) - 29006
Teléfono: 902 510 210
e-mail: at.cliente@liderpapel.com
Web: liderpapel-world.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos fisicoquímicos, para la salud humana y medioambientales adversos

Hasta donde sabemos, este producto no presenta ningún riesgo particular, siempre que se manipule de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad en el trabajo.

2.2 Elementos de etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

No se aplica etiquetado

Otros peligros

No hay información adicional disponible

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre	Identificador de producto	% (II)	Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]
Agua	Nº CAS: 7732-18-5 Nº CE: 231-791-2	80.00 --- 93.00	No clasificado
Alcohol polivinílico	Nº CAS: 9002-89-5 Nº CE: 618-340-9	9.00 --- 16.00	No clasificado
1,2-propanodiol	Nº CAS: 57-55-6 Nº CE: 200-338-0	1.00 --- 3.00	No clasificado
2-fenoxietanol	Nº CAS: 122-99-6 Número EC: 204-589-7 Nº de índice CE: 603-098-00-9	≤ 0,50	Tox agudo. 4 (oral), H302 irritación ocular. 2, H319
3(2H)-isotiazolona, 5-cloro-2-metil-	Nº CAS: 26172-55-4 Nº CE: 247-500-7	≤ 0,0015	No clasificado
Perfume	-----	0 --- 0.01	NA
Pigmento	-----	0 --- 0.001	NA
Contenido total	/	100.00	-----

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- Medidas de primeros auxilios en general: Si es necesario, consulte a un médico.
- Medidas de primeros auxilios después de la inhalación: Transportar a la persona al exterior y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios después del contacto con la piel: Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios después del contacto visual: Enjuague los ojos con agua como medida de precaución. Si es necesario, busque atención médica
- Medidas de primeros auxilios después de la ingestión: Llame a un centro de intoxicaciones o a un médico si no se siente bien.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como tardíos

No hay información adicional disponible

4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

Agua
Dióxido de carbono (Co2)
Polvos (químicos secos).

Todos los medios estándar de extinción de incendios.

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: Pueden liberarse humos tóxicos.

5.3 Consejo para los bomberos

Protección durante la extinción de incendios: No intente actuar sin el equipo de protección adecuado. Usar aparatos de

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

respiración autónoma y ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1. Para personal que no es de emergencia**

Procedimientos de emergencia: Ventile el área de derrame.

6.1.2. Para los servicios de emergencia

Equipo de protección: No intente actuar sin el equipo de protección adecuado. Para obtener más información, consulte la sección 8: "Controles de exposición/protección personal".

6.2. Precauciones medioambientales

Evite la liberación al medio ambiente. Evite la descarga directa en los desagües.

6.3. Métodos y materiales para la contención y la limpieza

Métodos para limpiar: Absorba el derrame de líquido en material absorbente.

Otra información: Deseche los materiales o residuos sólidos en un sitio autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Precauciones para un manejo seguro: Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Use equipo de protección personal.

Medidas de higiene: No comer, beber ni fumar cuando use este producto. Lávese siempre las manos después de manipular el producto.

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar bien ventilado. Manténgase fresco.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control****8.1.1. Exposición profesional nacional y valores límite biológicos**

1,2-propanodiol (57-55-6)	
Croacia - Límites de exposición ocupacional	
GVI (OEL TWA) [1]	474 mg/m ³ (vapor total y partículas) 10 mg/m ³ (partículas)
GVI (OEL TWA) [2]	150 ppm
Irlanda - Límites de exposición ocupacional	
OEL TWA [1]	10 mg/m ³ (partículas) 470 mg/m ³ (vapor total y partículas)
OEL TWA [2]	150 ppm (vapor total y partículas)
OEL STEL	1410 mg/m ³ (partículas calculadas) 30 mg/m ³ (calculado)
OEL STEL [PPM]	450 ppm (vapor total calculado y partículas)

PEGAMENTO LIDERPAPEL TRANSPARENTE – LIDERPAPEL TRANSPARENT GLUE

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Letonia - Límites de exposición ocupacional	
OEL TWA	7 mg/m ³
Lituania - Límites de exposición ocupacional	
IPRV (OEL TWA)	7 mg/m ³
Polonia - Límites de exposición ocupacional	
NDS (OEL TWA)	100 mg/m ³ (vapor y fracción inhalable)
Reino Unido - Límites de exposición ocupacional	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	474 mg/m ³ (partículas y vapor totales) 10 mg/m ³ (partículas)
WEL TWA (OEL TWA) [2]	150 ppm (partículas y vapor totales)
WEL STEL (OEL STEL)	1422 mg/m ³ (partículas y vapores totales calculados) 30 mg/m ³ (partículas calculadas)
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	450 ppm (calculado-partículas y vapores totales)
Noruega - Límites de exposición ocupacional	
Grenseverdi (OEL TWA) [1]	79 mg/m ³
Grenseverdi (OEL TWA) [2]	25 ppm
Korttidsverdi (OEL STEL)	118,5 mg/m ³ (valor calculado)
Valor a corto plazo (OEL STEL) [ppm]	37,5 ppm (valor calculado)
3(2H)-Isotiazolona, 5-cloro-2-metil- (26172-55-4)	
Austria - Límites de exposición ocupacional	
MAK (OEL TWA)	0,05 mg/m ³
Categoría química	Notación cutánea, sensibilizador cutáneo
Suiza - Límites de exposición ocupacional	
MAK (OEL TWA) [1]	0,2 mg/m ³ (polvo inhalable)
KZGW (OEL STEL)	0,4 mg/m ³ (polvo inhalable)
Categoría química	Sensibilizador
2-fenoxietanol (122-99-6)	
Austria - Límites de exposición ocupacional	
MAK (OEL TWA)	110 mg/m ³
MAK (OEL TWA) [ppm]	20 ppm
MAK (OEL STEL)	110 mg/m ³
MAK (OEL STEL) [ppm]	20 ppm
OEL C	110 mg/m ³
OEL C [ppm]	20 ppm
Categoría química	Notación de piel
Finlandia - Límites de exposición ocupacional	
HTP (OEL TWA) [1]	110 mg/m ³
HTP (OEL TWA) [2]	20 ppm
HTP (OEL STEL)	290 mg/m ³
HTP (OEL STEL) [ppm]	50 ppm
Categoría química	Potencial de absorción cutánea
Alemania - Límites de exposición ocupacional (TRGS 900)	

PEGAMENTO LIDERPAPEL TRANSPARENTE – LIDERPAPEL TRANSPARENT GLUE

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

AGW (OEL TWA) [1]	5,7 mg/m ³ (El riesgo de daño al embrión o feto puede excluirse cuando se observan los valores de AGW y BGW)
AGW (OEL TWA) [2]	1 ppm (El riesgo de daño al embrión o feto puede excluirse cuando se observan los valores de AGW y BGW)
Polonia - Límites de exposición ocupacional	
NDS (OEL TWA)	230 mg/m ³
Eslovenia - Límites de exposición ocupacional	
OEL TWA	110 mg/m ³
OEL TWA [ppm]	20 ppm
OEL STEL	110 mg/m ³
OEL STEL [PPM]	20 ppm
Categoría química	Potencial de absorción cutánea
Suiza - Límites de exposición ocupacional	
2-fenoxietanol (122-99-6)	
KZGW (OEL STEL)	110 mg/m ³
KZGW (OEL STEL) [ppm]	20 ppm

Procedimientos de monitoreo recomendados

No hay información adicional disponible

Se forman contaminantes del aire

No hay información adicional disponible

DNEL y PNEC

No hay información adicional disponible

Bandas de control

No hay información adicional disponible

8.2. Controles de exposición

Controles de ingeniería apropiados:

Asegure una buena ventilación del puesto de trabajo.

Equipos de protección personal:

Protección ocular y facial Protección ocular: Gafas de seguridad

Protección de la piel

Protección de la piel y el cuerpo: Use ropa protectora adecuada

Protección de manos: Use Guantes de protección

Protección respiratoria

Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, use equipo respiratorio adecuado

Riesgos térmicos

No hay información adicional disponible

Controles de exposición ambiental:

Evite la liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

Estado físico	: Líquido
Color	: Incoloro o colorido
Olor	: Olor o olor característico
Umbral de olor	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible

PEGAMENTO LIDERPAPEL TRANSPARENTE – LIDERPAPEL TRANSPARENT GLUE

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable
Límites de explosividad	: No disponible
Límite inferior de explosividad (LEL)	: No disponible
Límite superior de explosividad (UEL)	: No disponible
Punto de inflamabilidad	: No disponible
Temperatura de autoignición	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 4.00 - 7.00
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Viscosidad, dinámica	: > 800 mPa·s
Solubilidad	: Soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (Log Kow)	: No aplicable
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50 °C	: No disponible
Densidad	: 0,85 – 1,05 g/cm ³
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No disponible
Tamaño de partícula	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de partícula	: No aplicable
Relación de aspecto de partículas	: No aplicable
Estado de agregación de partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de la partícula	: No aplicable

9.2. Otra información

PRUEBA SOLICITADA	RESULTADO
Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006 y enmienda n.º 552/2009 Anexo XVII, entradas 51 y 52: Ftalatos	CONFORME

Lista de materiales:

Artículo: 1. Pegamento blanco 2. Pegamento líquido

Material No.	Material	Color	Ubicación
M001	Cola	Blanco	Cola
M002	Cola	Transparente	Cola

1. Contenido de ftalatos

Método de prueba: Referencia a CPSC-CH-C1001-09.4

Resultado de la prueba:

Prueba No.				T001	T002
Material No.				M001	M002
Parámetro de prueba	CAS NO	Unidad	RL	Resultado	Resultado
Ftalato de dietilhexilo (DEHP)	117-81-7	%	0.01	< RL	< RL
Ftalato de dibutilo (DBP)	84-74-2	%	0.01	< RL	< RL
Ftalato de bencilbutilo (BBP)	85-68-7	%	0.01	< RL	< RL
Ftalato de diisobutilo (DIBP)	84-69-5	%	0.01	< RL	< RL
Ftalato de diisononilo (DINP)	28553-12-0, 68515-48-0	%	0.01	< RL	< RL
Ftalato de diisodecilo (DIDP)	26761-40-0, 68515-49-1	%	0.01	< RL	< RL
Ftalato de di-n-octilo (DNOP)	117-84-0	%	0.01	< RL	< RL
Suma (DINP+ DIDP+ DNOP)	--	%	0.01	<RL	<RL

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Conclusión: El Reglamento (CE) n.º 1907/2006 de REACH y sus modificación Anexo XVII entradas 51 y 52	Conforme	Conforme
--	----------	----------

Abreviatura: < = menor que
 RL = Límite de informes
 % = porcentaje

Comentario:

- Requisito del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 de REACH y su modificación, anexo XVII, entradas 51 y 52:

Parámetro	Unidad	Límite máximo permitido
Materiales plastificados en juguetes y artículos de puericultura, u otros artículos# comercializados;		
Ftalato de dietilhexilo (DEHP) Ftalato de dibutilo (DBP) Ftalato de bencilbutilo (BBP) Ftalato de diisobutilo (DIBP)	%	0.1 (individualmente o suma de los cuatro ftalatos) Efectivo después del 7 de julio de 2020.
Materiales plastificados en juguetes y artículos de puericultura que los niños pueden llevar a la boca:		
Ftalato de di-n-octilo (DNOP) Ftalato de diisodecilo (DIDP) Ftalato de diisononilo (DINP)	%	0.1 (suma de los tres ftalatos)

Denotar:

Ejemplos de artículos que están excluidos de la restricción

- 1) Artículos exclusivamente para uso industrial / agrícola / uso al aire libre, siempre que ningún material plastificado entre en contacto con las membranas mucosas humanas o en contacto prolongado con la piel humana (es decir, contacto continuo de más de 10 minutos de duración o contacto intermitente durante un período de 30 minutos, por día).
 - 2) Aeronaves y vehículos de motor (Directiva 2007/46/CE) introducidos en el mercado antes del 7 de enero de 2024, o artículos destinados exclusivamente a su mantenimiento o reparación
 - 3) Dispositivos de medición para uso en laboratorio;
 - 4) Materiales y objetos en contacto con alimentos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1935/2004 o del Reglamento (UE) n.º 10/2011 de la Comisión
 - 5) Productos sanitarios (Directiva 90/385/CEE, 93/42/CEE o 98/79/CE)
 - 6) Aparatos eléctricos y electrónicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Directiva 2011/65/UE
 - 7) Acondicionamiento primario de medicamentos [Reglamento (CE) n.º 726/2004, Directiva 2001/82/CE o Directiva 2001/83/CE]
- El cálculo de la suma no tuvo en cuenta un solo componente con un importe inferior al límite de notificación. En el caso de que no se detectaran todos los ftalatos, el resultado se indica <RL.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

No se conocen reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Ninguno en las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

No hay información disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (dérmica)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Agua (7732-18-5)

Rata oral DL50	> 90 ml/kg
----------------	------------

Alcohol polivinílico (9002-89-5)

Rata oral DL50	23854 mg/kg
----------------	-------------

1,2-propanodiol (57-55-6)

Rata oral DL50	20 g/kg
Conejo dérmico LD50	20800 mg/kg

3(2H)-Isotiazolona, 5-cloro-2-metil- (26172-55-4)

Rata oral DL50	481 mg/kg
LC50 Inhalación - Rata	1,23 mg/l/4h

2-fenoxietanol (122-99-6)

Rata oral DL50	1260 mg/kg
Conejo dérmico LD50	5 ml/kg

Corrosión/irritación de la piel	: pH no clasificado : 4,00 – 7,00
Daño/irritación ocular grave	: pH no clasificado : 4,00 – 7,00
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado

Alcohol polivinílico (9002-89-5)

Grupo de la IARC	3 - No clasificable
------------------	---------------------

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
STOT-exposición única	: No clasificado
Exposición repetida STOT	: No clasificado
Peligro de aspiración	: No clasificado

Pegamento líquido

Viscosidad, cinemática	No aplicable
------------------------	--------------

Piel corrosión / irritación	: pH no clasificado: 4,00-7,00
Daño ocular grave / irritación	: pH no clasificado: 4,00-7,00
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado Carcinogenicidad
No clasificado	

11.2 Información sobre otros peligros

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

No hay información adicional disponible

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Ecología - general: El producto no se considera dañino para los organismos acuáticos ni para causar efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligroso para el medio acuático, a corto plazo (agudo) : No clasificado

Peligroso para el medio acuático, a largo plazo (crónico) : No clasificado

1,2-propanodiol (57-55-6)	
LC50 - Pescado [1]	51600 mg/l (Tiempo de exposición: 96 h - Especie: Oncorhynchus mykiss [estático])
LC50 - Pescado [2]	41 – 47 ml/l (Tiempo de exposición: 96 h - Especie: Oncorhynchus mykiss [estático])
EC50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l (Tiempo de exposición: 48 h - Especie: Daphnia magna [Estática])
EC50 96h - Algas [1]	19000 mg/l (Especie: Pseudokirchneriella subcapitata)
3(2H)-Isotiazolona, 5-cloro-2-metil- (26172-55-4)	
LC50 - Pescado [1]	1,6 mg/l (Tiempo de exposición: 96 h - Especie: Oncorhynchus mykiss [semiestático])
EC50 - Crustáceos [1]	4,71 mg/l (Tiempo de exposición: 48 h - Especie: Daphnia magna)
EC50 - Crustáceos [2]	0,12 – 0,3 mg/l (Tiempo de exposición: 48 h - Especie: Daphnia magna [Flujo continuo])
EC50 72h - Algas [1]	0,11 – 0,16 mg/l (Especie: Pseudokirchneriella subcapitata [estática])
EC50 96h - Algas [1]	0,03 – 0,13 mg/l (Especie: Pseudokirchneriella subcapitata [estática])
2-fenoxietanol (122-99-6)	
LC50 - Pescado [1]	337 – 352 mg/l (Tiempo de exposición: 96 h - Especie: Pimephales promelas [flujo continuo])
LC50 - Pescado [2]	366 mg/l (Tiempo de exposición: 96 h - Especie: Pimephales promelas [estático])
EC50 - Crustáceos [1]	> 500 mg/l (Tiempo de exposición: 48 h - Especie: Daphnia magna)
EC50 72h - Algas [1]	> 500 mg/l (Especie: Desmodesmus subspicatus)

12.2 Persistencia y biodegradabilidad

No hay información disponible

12.3. Potencial bioacumulativo

1,2-propanodiol (57-55-6)	
BCF - Pescado [1]	< 1
3(2H)-Isotiazolona, 5-cloro-2-metil- (26172-55-4)	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (Log Pow)	-0,71 – 0,75 (a 20 °C)
2-fenoxietanol (122-99-6)	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (Log Pow)	1,13 (a 25 °C)

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información adicional disponible

12.5 Resultados de la evaluación de PBT y mPmB

No hay información adicional disponible

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Reciclaje y eliminación de acuerdo con todas las regulaciones aplicables.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según la información del cliente, este producto adopta métodos de transporte aéreo, marítimo y ferroviario.

Regulación:	IATA DGR	Código IMDG	ADR/RID
UN No.:	No regulado	No regulado	No regulado
Nombre de envío adecuado:	No regulado	No regulado	No regulado
Clase de riesgo:	No regulado	No regulado	No regulado
Grupo de embalaje:	No regulado	No regulado	No regulado
Método de embalaje:	No regulado	No regulado	No regulado

No regulado como mercancía peligrosa.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- No contiene sustancias REACH con restricciones del anexo XVII
- No contiene ninguna sustancia de la lista de sustancias candidatas de REACH
- No contiene sustancias del anexo XIV de REACH
- No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) n.º 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- Las sustancias no están sujetas al Reglamento (CE) n.º 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

15.1 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de toxicidad aguda
BCF	Factor de bioconcentración
BLV	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel de efecto mínimo derivado
DNEL	Derivado-Sin nivel de efecto
EC-No.	Número de la Comunidad Europea
EC50	Concentración efectiva mediana
EN	Estándar europeo
IARC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Mercancías peligrosas marítimas internacionales
LC50	Concentración letal media

PEGAMENTO LIDERPAPEL TRANSPARENTE – LIDERPAPEL TRANSPARENT GLUE

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

DL50	Dosis letal media
LOAEL	Nivel más bajo de efectos adversos observados
NOAEC	Concentración de efectos adversos no observados
NOAEL	Nivel de efectos adversos no observados
NOEC	Concentración de efecto no observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEL	Límite de exposición ocupacional
PBT	Tóxico bioacumulativo persistente
PNEC	Concentración sin efecto prevista
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
SDS	Hoja de datos de seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
ThOD	Demanda teórica de oxígeno (ThOD)
TLM	Límite de tolerancia mediana
VOC	Compuestos orgánicos volátiles
CAS-No.	Número del Servicio de Resúmenes Químicos
N.E.S.	No especificado de otra manera
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulativo
ED	Propiedades disruptoras endocrinas

Fuentes de datos: LOLI.

Consejo de formación: El uso normal de este producto implicará el uso de acuerdo con las instrucciones del envase.

Texto completo de las declaraciones H y EUH	
Tox agudo. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (inhalación), categoría 2
Tox agudo. 3 (dérmico)	Toxicidad aguda (dérmica), categoría 3
Tox agudo. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (inhalación), categoría 3
Tox agudo. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Tox agudo. 4 (dérmico)	Toxicidad aguda (dérmica), categoría 4
Tox agudo. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Acuático agudo 1	Peligroso para el medio acuático — Peligro agudo, categoría 1
Crónica acuática 1	Peligroso para el medio acuático — Peligro crónico, categoría 1
Presa de ojos. 1	Lesiones oculares graves/irritación ocular, categoría 1
Irritación ocular. 2	Lesiones oculares graves/irritación ocular, categoría 2
Skin Corr. 1B	Corrosión/irritación cutánea, categoría 1, subcategoría 1B
Irritación de la piel. 2	Corrosión/irritación cutánea, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos: exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H301	Tóxico si se ingiere.
H302	Dañino si se ingiere.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Causa quemaduras graves en la piel y daño ocular.
H315	Causa irritación de la piel.
H317	Puede causar una reacción alérgica en la piel.
H318	Causa daños oculares graves.
H319	Causa irritación ocular grave.
H330	Fatal si se inhala.

PEGAMENTO LIDERPAPEL TRANSPARENTE – LIDERPAPEL TRANSPARENT GLUE

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

H331	Tóxico si se inhala.
H335	Puede causar irritación respiratoria.
H400	Muy tóxico para la vida acuática.
H410	Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

Descargo de responsabilidad

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-